

Guayaquil, Marzo 6 de 1996

**Señores
Junta General de Socios
DeZan & Asociados Consultores Cía. Ltda.
Ciudad**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que establece la Ley, y a lo dispuesto por la Junta General, a continuación presento mi informe correspondiente al primer período de operaciones de la Cía. De Zan & Asociados, según los Estados Financieros adjuntos.

Durante el período de labores de la Cía, de Julio 19 a Diciembre 31 de 1995, y de acuerdo a lo manifestado en los estados financieros a esa fecha, la compañía dió como resultado un total de ingresos de s/. 65'444.591,- generando la actividad del negocio egresos que ascienden a la suma de s/. 76'576.658,95, lo que arroja una pérdida de s/. 11'132.067,95

El resultado negativo obtenido al final del ejercicio económico se debe a que éste es el primer período de labores de la compañía, lo que generó varios gastos preoperativos y de iniciación. Además, al igual que todos los sectores económicos del país, la compañía se vió también afectada por la situación de inestabilidad en el Sector Financiero conocida por todos, lo que hizo que el valor de las ventas no sea el esperado para este período.

A pesar de estos antecedentes, la compañía ha logrado un adecuado reconocimiento en el mercado, cumpliendo así con los objetivos previstos, lo que nos presenta un futuro favorable para la realización de negociaciones futuras y la obtención de mejores resultados.

Atentamente,


Juan José De Zan
Gerente General

31 JUL 1996

